

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE LOGROÑO.

HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de Juicio Declarativo de Menor Cuantía nº 187/92, a instancia de ORTEGA S.A., contra MEFASA S.A., sobre reclamación de cantidad, y en los mismos se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son como siguen:

SENTENCIA.— En Logroño, a veinte de abril de mil novecientos noventa y tres. Vistos por D. Carlos Martínez Robles, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº Dos de Logroño, los presentes autos de Juicio Menor Cuantía nº 187/92, promovidos a instancia de Ortega S.A., representado por el Procurador Sr. Blasco Marin y defendido por el Letrado Ortega Cerón, contra Mefasa S.A., en rebeldía en este procedimiento, sobre reclamación de cantidad. **FALLO.**— Que estimando la demanda presentada en nombre y representación de Ortega S.A. contra Mefasa S.A., debo condenar y condeno a la demandada a que pague a la actora 2.257.784.—pts., mas el interés legal correspondiente a dicha cantidad desde la fecha de 24 de Marzo de 1.992, las costas del procedimiento se imponen al demandado. Cúmplase al notificar lo dispuesto en el art. 248,4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. E.— Publicada en el mismo día de su fecha por el Ilmo. Magistrado-Juez que la suscribe.— Están las firmas del Juez y del Secretario.— Rubricados.—

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada MEFASA S.A., que actualmente se encuentra en ignorado paradero, a quien al mismo tiempo se le hace saber su derecho de poder interponer recurso de apelación contra citada resolución en el plazo de CINCO DIAS a partir de la fecha de la publicación del presente, por ante la Ilma. Audiencia Provincial de Logroño, expido y firmo el presente en Logroño a 6 de Julio de 1993.— La Secretaria.

— — —

Edicto

III.E.1573

D. CARLOS MARTINEZ ROBLES, MAGISTRADO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE LOGROÑO

HACE SABER: Que por resolución del día de la fecha dictada en los autos de Juicio Ejecutivo que se siguen en este Juzgado al Nº 288/93, a instancia de Caja de Ahorros de Navarra, representada por el Procurador Sr. García Aparicio contra Agroberonia S.L. y cuyo último domicilio lo fue en esta ciudad Avda. Portugal, 2, 5º C, actualmente en ignorado paradero, sobre reclamación de 3.244.703 pts. de principal y otro 1.750.000 pts. presupuestadas para intereses y costas sin perjuicio de liquidación ha acordado publicar el presente edicto, por medio del cual, se cita a referido demandado de remate para que en el plazo de NUEVE DIAS, si a su derecho conviene, se persone en autos en forma legal para oponerse a la ejecución y bajo apercibimiento de que si no lo verifica, se le declarará en rebeldía y le pararán los demás perjuicios a que haya lugar en Derecho. Al propio tiempo se le hace saber se ha trabado embargo en los bienes de su propiedad que a continuación se relacionan sin previo requerimiento de pago por estar en ignorado paradero.

El bien embargado es el siguiente.

“Hereditad en el término de Redecilla del camino al Pago de La Carretera, inscrito al tomo 1.009, folio 52, finca 3883 del Registro de Belorado”

La Caja de Ahorros de Navarra, litiga con Derecho de Justicia Gratuita, conforme se establece en el artículo 3º del Estatuto General aprobado por Decreto de 14 de Marzo de 1.993 y disposiciones concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Logroño, a 16 de Julio de 1993.— Ante mí.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 DE LOGROÑO

Edicto

III.E.1574

D. NICOLAS GOMEZ SANTOS, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Logroño.

HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de Juicio Ejecutivo bajo el nº 91/89 a instancia del BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A. contra D. ANIBAL GARCIA GARCIA y Dª GLORIA BAZAN MARTINEZ, estando actualmente en ignorado paradero, sobre reclamación de 10.006.370 Pts. de principal y 2.000.000 Pts. para intereses y costas, he acordado en autos de esta fecha la mejora de embargo sobre los bienes de los demandados, cuyo domicilio actual se desconoce, habiendo recaído sobre los siguientes bienes:

1.— Rústica.— Suerte de tierra de secano y riego, término de SANTA LUCIA, que ocupa una extensión superficial de doce áreas y linda: al Norte, D. Francisco Araña, Sur, camino; Este, D. Juan Pérez Navarro; y Oeste D. José Pérez Navarro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos, al Tomo 1.391, Libro 131, folio 174, Finca 11.980.

2.— Rústica.— Trozo de tierra de riego en el Cercado de Arriba, término de SANTA LUCIA, que es la parte primera por el Naciente, la parte del fondo. Que linda: Al Naciente, con D. Antonio López Rodríguez; al

Poniente, con D. Francisco Almeida; al Norte y al Sur con D. Victoriano Almeida. Mide aproximadamente diez áreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.415, libro 132, Folio 120, Finca nº 12.098

3.— Rústica.— Trozo de terreno con un olivo delante de la casa, sito en el lugar conocido por “CABRITOS”, término de SANTA LUCIA. Linda: por el Naciente y Norte, con caminos; al Poniente, con la acequia; y al Sur, con D. Manuel Suárez. Mide aproximadamente una área y quince centiáreas. Además este trozo de terreno tiene otro olivo debajo de la casa parte del Naciente con cuatro metros de solar. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.415, Libro 132, Folio 122, Finca nº 12.100.

4.— Rústica.— Trozo de ladera sita debajo de la casa y es la primera por el Naciente, sita en el lugar conocido por “CABRITOS”, término de SANTA LUCIA. Linda: al Naciente, con D. Juan López; al Poniente, con D. Victoriano Almeida; al Norte, con D. Francisco Almeida; y al Sur, con barranquillo. Mide aproximadamente treinta y siete áreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.415, Libro 132, Folio 124, Finca nº 12.102.

5.— Rústica.— Trozo de ladera donde llaman EL RISCO CAMELLO, en el lugar conocido por “CABRITOS”, término de SANTA LUCIA. Linda: por el Naciente, con D. Francisco Almeida; al Poniente, con D. Francisco Sánchez; al Sur, con barranco; y al Norte, con D. Victoriano Almeida. Mide aproximadamente treinta y siete áreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.415, Libro 132, Folio 126, Finca nº 12.104.

6.— Rústica.— Trozo de terreno de matos y palmitos por el Naciente, en el lugar conocido por CABRITOS, término de SANTA LUCIA. Linda: por el Naciente y Norte, con caminos; al Poniente, con D. Victoriano Almeida; y al Sur, con D. Francisco Almeida. Mide aproximadamente treinta y siete áreas y está situado donde dicen “La Cuesta”. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.415, Libro 132, Folio 128, Finca nº 12.106.

7.— Rústica.— Trozo de terreno donde llaman la Cuesta, con dos olivos, en el lugar conocido por CABRITOS, término de SANTA LUCIA. Linda: por el Naciente, con el camino; al Poniente, con D. Victoriano Almeida; y al Norte, con D. Victoriano Almeida; y al Sur, con la presa. Mide aproximadamente veinte centiáreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.415, Libro 132, Folio 130, Finca nº 12.108.

8.— Rústica.— La mitad del alpendér situado encima del cercado de encima de la casa, en el lugar conocido por CABRITOS, término de SANTA LUCIA. Linda: al Naciente, Poniente y Sur, con D. Victoriano Almeida; al Norte, con el camino. Mide aproximadamente veinte centiáreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.415, Libro 132, Folio 132, Finca nº 12.110.

9.— Rústica.— Una cueva, situada encima del cercado encima de la casa, en el lugar conocido por CABRITOS, término de SANTA LUCIA. Linda: al Naciente, Poniente y Sur, con D. Victoriano Almeida; y al Norte, con camino. Mide aproximadamente veinte centiáreas tiene servientía por el aljibe. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.415, Libro 132, Folio 134, Finca nº 12.112.

10.— Rústica.— Trozo de tierra de riego, en el cercado de arriba y que es la parte del Norte, en el lugar conocido por CABRITOS, término de SANTA LUCIA. Linda: al Naciente, con D. Manuel Suárez; al Poniente y Sur, con D. Victoriano Almeida; y al Norte, con el camino. Mide aproximadamente diez áreas. Tiene para su riego dieciocho horas de reloj de agua por el estanque El Gavioto, su dula cada veinte días y su entrada convencional. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.415, Libro 132, Folio 136, Finca nº 12.114.

11.— Rústica.— Tres olivos en el Barranco de la Cadena Colorada, por la parte del Poniente, en el lugar conocido por CABRITOS, término de SANTA LUCIA, midiendo cada mata cuatro metros cuadrados. Linda por sus cuatro partes, con D. Victoriano Almeida Dominguez. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.415, Libro 132, Folio 140, Finca nº 12.118.

12.— Rústica.— Trozo de ladera donde llaman Risco Camello, lugar conocido por CABRITOS, término de SANTA LUCIA. Linda: por el Naciente, con D. Victoriano Almeida; al Poniente, con D. Victoriano Almeida; al Norte, con Doña Nieves Almeida; y al Sur, con barranco. Mide aproximadamente treinta y siete áreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.415, Libro 132, Folio 142, Finca nº 12.120.

13.— Rústica.— Trozo de ladera en la parte del Poniente donde dicen Risco Camello y es la cuarta por el Sur, lugar conocido por CABRITOS, término de SANTA LUCIA. Linda: por el Naciente, con D. Antonio Almeida; al Poniente, con D. Francisco Sánchez; al Norte, con D. Francisco Sánchez; y al Sur, con D. Victoriano Almeida. Mide aproximadamente treinta y siete áreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.415, Libro 132, Folio 144, Finca nº 12.122.

14.— Rústica.— Trozo de terreno de matos y tuneras sito encima del cercado encima de la casa, lugar conocido por CABRITOS, término de SANTA LUCIA. Linda: por sus cuatro puntos cardinales con D. Victoriano Almeida. Mide aproximadamente veinte centiáreas. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Telde-Dos al Tomo 1.415, Libro 132, Folio 146,